

BOLETIN**DEL CLERO**

DEL

OBISPADO DE LEON.**ALOCUCION**

PRONUNCIADA POR SU SANTIDAD EL 22 DE FEBRERO.

Venerables Hermanos:

Bajo el impulso de la caridad de Jesucristo, queriendo conocer la razon en cuya virtud se hallaban vacantes tantas diócesis en Italia, Nos escribimos de nuestro puño y letra el 10 de marzo de 1865 al Serenísimo Rey Víctor Manuel suplicándole delegara cerca de Nos una persona con quien Nos pudiéramos tratar cuestion tan grave. Habiéndose obtemperado á ese Nuestro deseo, empezaron las negociaciones, y sin embargo, aunque no ciertamente por Nuestra falta, no llegaron á producir resultado ninguno, frustándose así Nuestro deseo que nos fuera inspirado por Nuestra ferviente solicitud en cuanto á la salvacion de las almas, objetó al que la Santa Sede ha dado constantemente la preferencia sobre todas las demas cosas.

De ese asunto ha vuelto á tratarse recientemente por la voluntad de los que son dueños de las cosas en Italia; pero, Venerables Hermanos, Nos no podemos hablaros de este punto sin espresar á la vez tristeza profunda y dolor amargo. En efecto, los santos Prelados á quien Nos vamos á enviar á las sedes vacantes han de hallar, no solo dilapidado el tesoro de todas las cajas episcopales, y no solo se verán privados de todo lo que antes constituyera su sostenimiento y el de los indigentes, sino que además, y esto es aun más triste, verán dispersas las piedras del santuario, desiertos los asilos de la perfeccion religiosa, á los moradores de los claustros en el abandono y desamparo más completos, á las virgenes santas arrojadas de los religiosos edificios á los cuales, con la gracia de Dios, se habian retirado para vivir y morir en el ósculo del Esposo celestial.

Triste y doloroso recurso es el de enviar Obispos á tales Sedes, sobre todo hallándose en crisis tan grande las cosas públicas; y sin embargo, ¿qué era lo que se podia hacer? ¿se debia renunciar al proyecto señalado por tales consideraciones? No. Ésos obreros irán á la viña plantada por Dios y regada por la sangre de su Hijo: irán á cultivarla en nombre de Jesucristo contando con su asistencia omnipotente; emprenderán esa obra confiando en la proteccion de la Madre de Dios que les auxiliará con todo su poder. Ella, en efecto, verdadera Sede de la Sabiduría que secunda por sus inspiraciones los esfuerzos del pastor, les devolverá fácilmente y como *Refugio de los Pecadores*, gran número de almas estraviadas; Ella, *Consoladora de los Afligidos*, atenderá por su medio á las penas de los desgraciados, y, protectora de los cristianos, conciliará para los pastores el respeto y el afecto filial de los pueblos; de tal suerte, que en la docilidad y afecto de sus ovejas hallen alivio en la carga de sus graves funciones, al par que consuelo en la lucha que sos-

lengan contra los enemigos de Dios y las potencias de las tinieblas que se esfuerzan por enseñorearse de todo el campo evangélico para convertirlo en un lugar de desolacion. Por esto es por lo que, entre los nuevos pastores, Nos preconizaremos provisionalmente á algunos que pertenecen á Italia, abrigando la confianza de que, en los futuros Consistorios, Nos será permitido preconizar á mayor y mayor número todavía, siempre que los juicios,—harto diferentes ¡ay! en hombres que viven segun las exigencias del siglo—pueden ponerse de acuerdo con los Nuestros, sobre todo en lo que toca á la eleccion de las personas.

No sería oportuno decir mas sobre el estado actual de las cosas; pero el porvenir, á menos que la diestra del Altísimo no promueva una modificacion, se halla harto claramente indicado por la triste série de los pasados acontecimientos. Necesario, es, sin embargo, tener confianza en Dios, quien, por la Virgen Inmaculada y los Santos Apóstoles, nos ha amparado hasta hoy á la sombra de sus alas de una manera tan ostensible, y que al fin (tal es Nuestra esperanza) convertirá en júbilo nuestra tristeza. Esforcémonos, Venerables Hermanos, en merecer y apresurar este tan apetecido resultado por nuestras oraciones, por la concordia de las almas y por el ejercicio de todas las virtudes cristianas.»

Despues de la Alocucion, el Padre Santo preconizó treinta y dos obispos; y antes de la Alocucion trascrita, en otra brevísima, Su Santidad espresó el deseo de inscribir en el catálogo de los Santos al Beato Leonardo de Porto Mauricio. Los Cardenales despues de haber oido la relacion de la vida, virtudes y milagros del Beato, interpelados sobre el punto de la canonizacion, respondieron sucesivamente segun la fórmula usual: *Placet*. Por lo tanto, se procederá próximamente á la canonizacion de que acaba de hacerse mérito.

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS.

ESTADO GENERAL de los expedientes de reparacion extraordinaria de los Templos Colegial, Parroquiales, Iglesias y Conventos de Religiosas de esta Diócesis de Leon, en fin del año de 1866.

Expedientes para cuya reparacion el Gobierno de S. M. ha librado la cantidad total de su presupuesto ó parte de ella.

PUEBLOS.	Días.	Meses	Año.	Presupuesto.	Librado.
Bolaños.	17	Abril.	1846	...29820	.29820
Potes.	9	Octubre.. . . .	1852	.. 82375	.74375
Triollo.	28	Julio.	id	...12000	.12000
Villamañan.	7	Abril.	1863	...42962	.42962
Gradefes, Convento de Religiosas.	30	Junio.	id..	...21861	.14800
San Pedro de las Dueñas.	11	Febrero.. . . .	1864	... 3660	. 3660
Fontihoyuelo..	24	Idem.	id..	... 3942	. 3942
San Pedro de Bercianos.	16	Junio.. . . .	id..	...26698	.12698
Monasterio de Vega de la Serrana.	2	Noviembre	id..	...13274	. 4274

Expedientes aprobados por el Gobierno.

PUEBLOS.	Días.	Meses.	Año.	Presupuesto	Librado.
Cerezal y Prado de la Guzpeña.	5	Diciembre	1863	...30000	»
Palacio de Torío..	11	Febrero.. . . .	1865	...18000	»

Expedientes remitidos al Gobierno para su aprobacion.

PUEBLOS.	Dia	Mes.	Año	Presupuesto
Fogedo del Páramo.	28	Marzo.. . . .	1863	...19197
Villazanzo.	23	Julio.	id.	... 3888
Gete..	8	Agosto.	id.	.. 59724
Zuares del Páramo.	28	Idem.	id.	. 23662
Gredafes, Iglesia Parroquial.	8	Idem.	id.	.. 13380
Santa Olaja de la Vega.	3	Setiembre.. . . .	id.	... 77383
Calzada del Coto..	28	Octubre.. . . .	id.	... 3988
Villasinta.	id.	Idem.	id.	... 3808
San Miguel del Camino.	id.	Marzo.. . . .	id.	...62828
Moslares.	11	Enero.. . . .	1864	... 3998
Sahagun, San Tirso.	id.	Idem.	id.	... 3995
Idem, La Trinidad.	24	Febrero.. . . .	id	...17212



PUEBLOS.	Dia.	Mes.	Año.	Presupuesto.
Villafrechós, Convento..	28	Marzo.. . . .	1864	...19985
Villalebrin	12	Mayo.	id.	...61615
Leon, Convento de las Descalzas.	id.	Idem.	id.	... 8332
Santa Cristina del Páramo.	6	Agosto.	id.	...39236
Arcahueja.	17	Junio.	id.	... 8054
Villarrin del Páramo.	6	Agosto.	id.	...65293
Villacalabuey..	28	Octubre.. . . .	id.	...15260
Trobajo del Cerecedo.	5	Diciembre.. . . .	id.	...52970
Villamuriel de Campos.	6	Agosto.	id.	...55651
Benazolve.	11	Febrero.	1865	...10114
Villalpando, Convento.	19	Abril.	id.	...24459
Matanza, San Pedro.	id.	Idem.	id.	...16000
Galleguillos.	id.	Idem.	id.	... 9192
Villavente	20	Idem.	id.	...56161
Sahagun, Convento de Benedictinas.	id.	Idem.	id.	...34000
Barcial de la Loma.	id.	Idem.	id.	... 3992
Alvires	26	Mayo.	id.	...25128
Cerulleda.	id.	Idem.	id.	... 3920
Lugueros.	id.	Idem.	id.	... 3980
Villamoros de Mansilla..	14	Julio	id.	... 3960
Bercianos del Páramo.	6	Noviembre. 186636960
Villamanin y Fontun.	id.	Idem.	id.	...32614
Villada, San Fructuoso.	id.	Idem.	id.	...22382
Santa Olaja de la Vega (devuelto).	id.	Idem.	id.	...77383
Leon, San Juan de Renueva	7	Idem.	id.	...41000

Expedientes remitidos á los Arquitectos nombrados por la Junta para la formacion de presupuesto, pliego de condiciones y levantar el plano.

PUEBLOS.	Dia.	Meses.	Año.	ARQUITECTOS.
Villahamete..	20	Abril.	1863	D. Perfecto Sanchez.
Villacalbiel.	22	Idem.	id. Idem.
Leon, Colegiata de San Isidoro.	9	Enero.. . . .	1864 Idem.
Villamelendro.	id.	Idem.	Id.	D. Pablo Espinosa.
Quintanilla del Olmo..	id.	Idem.	Id.	D. Perfecto Sanchez
Otero de las Dueñas, Convento.	id.	Idem.	Id. Idem.
Torneros y Sotico.	26	Febrero.. . . .	Id. Idem.
Cuenca de Campos, Santa María.	21	Mayo.	Id. Idem.
Saldaña, San Miguel.	4	Junio.	Id.	D. Francisco Sainz.

PUEBLOS.	DIA	MESES.	AÑO	ARQUITECTOS.
Saldaña, de San Pedro	4	Junio . . .	1864	D. Francisco Sainz.
Villalobos, Convento . . .	17	Julio	id.	»
Villarratel.	21	Octubre . . .	id.	D. Perfecto Sanchez
Barriosuso.	28	Noviembre	id.	D. Idefonso Gonzalez.
Congosto.	11	Febrero. . .	1865	D. Francisco Sainz.
Villafalé.	12	Abril.	id.	D. Perfecto Sanchez
Vega de Infanzones, Santa María.	id.	Idem.	id.	Idem.
Santovénia	id.	Idem.	id.	Idem.
Valduvico.	5	Enero.	id.	Idem.
Cuenca de Campos, Convento.	23	Diciembre. . .	id.	Idem.
Valderas, Santa María del Azogue.	1.º	Agosto. . . .	id.	Idem.
Boñar.	id.	Diciembre. . .	1864	Idem.
Cuenca de Campos, Santa María del Castillo. . . .	31	Marzo.	id.	Idem.
Cotanes	3	Enero.	1866	D. Pablo Cuesta.
Mayorga, Convento de Religiosas.	10	Abril.	id.	D. Perfecto Sanchez
Arenillas de Valderaduey. . . .	7	Idem.	id.	Idem.
Villanueva de las Manzanas.	9	Idem.	id.	Idem.
Solanilla.	4	Noviembre.	id.	Idem.
Gordoncillo.	»	Se ignora. . .	»	Idem.

Expedientes de menor cuantía remitidos á los Alarifes ó Maestros de Obras, nombrados por la Junta Diocesana que no se han devuelto.

PUEBLOS.	DIA.	MES.	AÑO.
Villabúrbula.	7	Diciembre.	1863
Sahagun, San Lorenzo.	3	Agosto. . . .	1864
Villafruela.	26	Mayo.	id.

Exposiciones despachadas en su primera tramitacion que no se han devuelto

PUEBLOS.	DIA.	MES.	AÑO.
Solanilla.	3	Agosto. . . .	1864
Villalobar.	26	Mayo.	id.
Boñaños, Santa María.	10	Julio.	id.
Pozuelo de la Orden.	id.	Idem.	1866
Robledo de la Valduncina.	id.	Idem.	id.
Cerecinos.	4	Noviembre.	id.

Leon y Enero 16 de 1867. = V.º B.º = El Presidente, CALISTO, Obispo de Leon. = El Secretario, Dr. Gavino Zuñeda.

Continúa la lista de donativos para Su Santidad.

	REALES CENTS.
<i>Suma anterior.</i>	<u>308.103 30</u>
El Párroco de Villar de Mazarife.	20
El de Mozóndiga.	20
El Ecónomo y feligreses de Aviados.	40
D. ^a Maria Tascon id. de id.	4
D. ^a Antonia Tascon, id de id.	2
El Párroco de Navatejera.	8
Manuel Fernandez, vecino de id.	4
Maria Antonia Puente, id. de id.	8
Isidro Puente, id. de id.	4
Andrés Medina, id. de id.	2
Francisco Pinto, id. de id.	2
Una feligresa de Sto. Tomás de Villanueva del Campo.	24
Algunas niñas de la misma feligresia.	5
D. Felipe Laso, Párroco del pueblo de Escobar por segunda vez.	30
D. Andrés Laso, vecino de id.	40
D. Luis Durantez, de id.	12
D. José Fernandez, de id.	4
D. Andrés Misiego, de id.	4
Remigio Garcia, de id.	2
Una devota de Su Santidad, viuda de id.	2
Una viuda de id.	1
Una persona adicta á S. S. de id.	50
Otra vecina de id.	1 25
Una persona piadosa á Su Santidad de id.	1
Francisco Fernandez, de id.	1 50
Antonio Martinez, de id.	1
Romualdo Villaverde, de id.	2
Francisco Dominguez, de id.	2
Ramon Leal, de id.	4
Celedonio Escobar, de id.	4
D. ^a Antonia Merino, de id.	12
D. Angel Laso, de id.	4
D. Donato Lombreras, vecino de Valencia D. Juan.	10
El Párroco de Cerezales por el mes de Febrero.	10
Camilo Gonzalez, seminarista vecino de id. por Enero y Febrero.	2
Enrique Gonzalez, de id. por id.	4
José de Robles, sirviente por id.	2
Fr. Andrés Llamazares, de id. por id.	2
El Sr. Cura Párroco del pueblo de Abelgas.	20

308.424 55

D. Facundo Álvarez, vecino de id.	4
Tomasa Fernandez, de id.	1
Alfonsa Fernandez, de id.	1
D. Basilio Arias, de id.	42
Maria Alvarez, de id.	1
Lucas Alvarez, de id.	1
Pedro Domingo Alvarez, de id.	2
Feliciano Alvarez, de id.	3
Manuel Arias é hijos, de id.	4
Juan Garcia, de id.	2
Antonio Alvarez, de id.	1
Bernardo Garcia, de id.	2
Anastasia Alvarez, de id.	1
Isidora Alvarez, de id.	72
José Alvarez, de id.	48
Patricia Merino de id.	4
Escolástica Alvarez, de id.	96
Sebastian Alvarez, de id.	1
Casto Arias, de id.	50
José Florez, de id.	1
El Párroco de Monasterio de Vega.	100
Los vecinos de Cerullada.	30 50
Los de Redipueras.	17 30
El Ecónomo y vecinos de Aniezo.	60
D. José de Bedoya, Presbitero Capellan de Ledantes, resi- dente en Ojedo.	152
El Párroco de Valle de Mansilla.	20
D. Julian Llamazares, vecino de id.	19
Juan Tegérina, de id.	10
Serafin Zapico, de id.	4
Mateo Bárbaro, de id.	4
Faustino Llamazares de id.	4
Rafael Marinel, de id.	4
Ignacio Rodriguez, de id.	4
Manuel Mbrinel de id.	4
Manuel Martinez de id.	2
Isidoro Rodriguez de id.	2
Baltasar Menor de id.	2
Genaro Llamazares, de id.	2
Baltasar Mayor, de id.	2
Estéban Alvarez, de id.	2
Joaquin Gonzalez, de id.	3
Francisco Gonzalez, de id.	2
Bernardo Gonzalez, de id.	2

Antonio Garcia, de id.	10
Baltasar Moratiel, de id.	3
Angel Saludes, de id.	2
Diego Robles, de id.	2
José Martínez, de id.	1
Vicente Gonzalez, de id.	1
Estanislao Gonzalez, de id.	1
Patricio Garcia, de id.	48
Juan Gonzalez, de id.	48
Froilan Fernandez, de id.	24
D. Salvador Bernardo, vecino de Castromega.	100
El Párroco de Villalumbroso.	40
El Beneficiado de id.	40
Los vecinos de id.	140
El Párroco y vecinos de Velilla de Valderaduey.	80
El Ecónomo, Beneficiado y feligreses de la parroquia de Gordaliza del Pino á virtud de la última escitación de S. E. I.	60
Sr. Arcipreste de Villalon Párroco de Cuenca de Campos, por febrero.	4
El Párroco de S. Miguel de Villalon por id.	8
El Coadjutor de id. por id.	4
D. Félix Laiz, sirviente de un beneficio de id. por id.	4
El Párroco de S. Pedro de id. por id.	8
El Párroco de Castroponce por id.	4
El Párroco de Villahamete por id.	4
El Párroco de Gordaliza de la Loma por id.	4
El Párroco del Salvador de Vega de Rioponce por id.	4
El Párroco de Fontoyuelo por id.	4
El Párroco de Bustillo de Chaves por id.	4
El Párroco de Villalva de la Loma por id.	4
El Párroco de Villaci por id.	4
El Beneficiado de id. por id.	4
El Vicario de Cabezon de Valderaduey por id.	4
D. Pelayo Sensio Presbítero de Villalon por id.	4
D. Valero Martínez Alcalde de Villalon.	20
Un feligrés de S. Miguel de id.	10
El Párroco de Villacarralon.	8
El Párroco de Palazuelo de Boñar.	6
Isabel Arias vecina del mismo.	4
El Párroco de Barrada en Liébana.	100
Un feligrés de id.	4
Un vecino de Lerones.	4
Un Párroco del Arciprestazgo de Liébana.	4

Suma anterior. 309.615 63

Otro id. de id.	4
Idem. de id.	4
Idem. de id.	6 40
Los vecinos del pueblo de Primajas.	28
Los de Riego.	19
El Párroco y sus feligreses de San Nicolás del Real Cami- no francés.	54 50

Arciprestazgo de Cervera de Rio Pisuerga.

Los vecinos del pueblo de los Lazos	13
Los de id. de San Martín de Herreros.	61
Los de id. de Santibañez de Rueda.	33 50
Los de id. de Rabatal de los Caballeros.	80
Los de id. de Tremaya.	40
Lorenzo Bueno de id.	4
El Cura Párroco y vecinos de Camasobres.	48
El concejo de Valsadornil.	20
Benita Villegas, de id.	4
Mannel Diaz, de id.	2
Marta Cuena de id.	2
Mariano Garcia de id.	2
Estéfana Polanco, de id.	1
Petra Roldan, de id.	50
Bonifacia Heras, de id.	2 50
Manuel Alejo de id.	1
Patricio Pardo vecino de Bercianos del Camino.	4
El Párroco de Malillos y sus feligreses.	68
D. ^a Juana Argüello vecina de Mayorga.	21 25
D. Venancio Saldaña id. de id.	10
Pascual Fernandez id. de id.	6
Otra persona de id.	18
El Párroco y Feligreses de Huelde.	40
El Párroco jubilado de Cistierna.	40
Colecta hecha en el pueblo de Villamol.	32 50
El Ecónomo de Bustillo de Cea.	32 50
Francisco Lario, vecino de id.	4
Gavino Lopez, de id.	2
José Merino, de id.	2
Eufemia Gutierrez, de id.	1 18
Serapie Lopez, de id.	1
Antonio Révuelta, de id.	1
Juan Caballero, de id.	1
José Pacho, de id.	1
Felipe Carrera, de id.	1

310.314 64

Suma anterior. 310.314 64

Matías García, de id..	1
Nicasio Gutierrez, de id.	1
Inés Pacho, de id.	1
Pedro Gomez, de id.	1
Nicolás Gomez, de id.	1
Diego Castillo, de id.	1
Calisto Fernandez, de id..	1
Andrés Fernandez, de id..	1
Julian Carbajal, de id.	1
Pedro Cuesta, de id.	1
Leon Fernandez, de id.	1
Manuel Gomez, de id.	94
Pedro Caballero, de id.	94
Pascual García, de id..	94
Jacinto Molaguero, de id.	94
Mateo Fernandez, de id.	94
Gregorio Gomez, de id.	72
Manuel del Valle, de id..	72
Benito Castillo, de id.	72
Eustaquio Pascual, de id.	72
Ventura Fernandez, de id.	72
Pio Castillo, de id.	72
Luciano del Valle, de id.	72
Sebastian Fernandez, de id.	72
José Pacho Menor, de id.	72
Manuel Perez, de id.	72
Lorenza Lopez, de id..	50
María Alonso, de id.	50
Esteban Fernandez, de id.	50
Miguél Gomez, de id.	48
Leoncio Caballero, de id.	48
Luisa Conde, de id.	48
Dionisio Taranilla, de id..	48
Andrés Rabanal, de id.	48
José Anton, de id.	48
Blas Moral, de id..	48
Froilana Lozano, de id.	48
Eugenio del Rio, de id.	48
Gordiano Truchero, de id.	48
Ventura Lopez, de id.	48
Norberta Izquierdo, de id.	48
Leandro Martin, de id.	48
Manuel Cerezal, de id.	36
Leandra Lopez, de id.	24

310.345 78

	Suma anterior..	310.245 58
Eugenia Lopez, de id.		24
Nicolasa Aguayo de id.		24
Manuel Lazo, de id.		24
Gabriel Castillo, de id.		24
José Lozano, de id.		24
Miguel Pérez, de id.		24
Los vecinos del pueblo de Villaturiel.		100
	SUMA TOTAL..	<u>310.347 2</u>

Leon 9 de Marzo de 1867.—Dr. D. GAVINO ZUÑEDA, Canónigo Secretario.

AVISO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 11.^a del año próximo pasado que comprende las embancadas hasta el día 16 de Diciembre, excepto las marcadas con los números 1.^o y 5.^o Leon y Marzo 4 de 1867.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

CULTOS RELIGIOSOS.

Durante los tres días de carnaval, días de orgía, de disipación y de locura para las gentes del mundo; un gran número de fieles obrando conforme al espíritu de la Iglesia han frecuentado los templos, y recibido los santos Sacramentos de la confesión y comunión. Los solemnes cultos de las Cuarenta Horas celebrados en la Iglesia de los PP. Jesuitas y en la de Santa Nona ofrecieron abundante y saludable pasto espiritual á los verdaderos discípulos del Crucificado. En la Iglesia de Santa Nona los sermones fueron por la mañana, todos á cargo del colegio de PP. Jesuitas; y allí tuvimos el dulce consuelo de oír la divina palabra instructiva, conmovedora y edificante. Por la tarde predicó en San Marcos los tres días el Sr. Palma y Rivera, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Los sermones de este orador fueron á la vez que filosóficos, oportunos y evangélicos. Una orquesta que podía competir con las de los primeros templos de España contribuyó á dar mayor solemnidad á aquellos cultos. El Exemo. é Illmo. Sr. Obispo asistió á todas las funciones, é hizo la reserva del Santísimo Sacramento, dando así repetidos ejemplos de su edificante piedad.

En los cuatro primeros Domingos de la Santa Cuaresma se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa Marina las funciones de *Miserere* en la forma que los años anteriores. A las tres y media de la tarde se empezará el Santo Rosario, seguirá un sermón y por último el salmo *Miserere* cantado. Los sermones serán desempeñados por los PP. Jesuitas del colegio de San Marcos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia por cada uno de estos actos á todos los fieles que asistan devotamente á ellos.

En los mismos días y á la misma hora se celebrarán en Santa Nona ejercicios espirituales con pláticas.

Finalmente en la Iglesia parroquial de San Martín, se verificarán también los cuatro primeros viernes de cuaresma las funciones de *Miserere* con sermón.

Leemos en la *Unión Católica*, diario de Turín:

«Los habitantes de San Petersburgo están horrorizados por un caso terrible acaecido en aquella ciudad. Entre los ministros del Czar hay un cierto señor Millontine, feroz enemigo del Papa y de la Iglesia católica. Un día iba este señor al Consejo del Imperio lleno de salud y de vida para discutir sobre las relaciones entre la Santa Sede y la corte de Rusia. El señor Millontine peroró en aquella reunión con increíble violencia contra el Romano Pontífice, y propuso y obtuvo que se rompiese el Concordato celebrado entre Pío IX y el Gobierno del Czar en 1857. Satisfecho de la victoria volvióse á su casa, y poco después fué acometido de una parálisis que le afectó á la palabra, aquella palabra de que se había servido para insultar al Vicario de Jesucristo. Fué este un accidente, pero un accidente que asustó á todo San Petersburgo, que pudo ver al infeliz Millontine reducido á un estado tan miserable y á una situación de salud tal, que ha quitado para siempre toda esperanza de curación.»

PIEDAD DE UN JUDÍO CON EL PADRE COMUN DE LOS FIELES.

«Un israelita de Módena, que juzga y tiene por cierto que conviene á la dignidad é independencia del Romano Pontífice que no sea súbdito de nadie, y cree que interesa no solo á los creyentes católicos sino á los no católicos, y de consiguiente á los israelitas, que la cabeza suprema de una religion que cuenta ciento ochenta millones de fieles sea también Rey, ofrece para el dinero de San Pedro un óbolo de cien liras, con el objeto de coadyuvar á la conservación del poder temporal del Papa, sintiendo que su actual fortuna no le permita dar mayor cantidad.»

CRISTO REINA.

ACADEMIA Y CORTE DE CRISTO,

*Bajo los auspicios y proteccion del Excmo. é Ilmo. Señor Doctor
Don BIENVENIDO MÓNZON Y MARTIN, Arzobispo de Granada.*

INVITACION CATOLICA.

*A todos los que agradecen la Redencion, se interesan por la honra de
Nuestro Señor Jesús y adoran su Amor.*

El nombre del Sr. Grás y Granollers, ventajosamente conocido por todo el mundo sería bastante garantía de la excelencia de esta Academia, sinó contase además con la aprobacion y recomendacion de Prelados tan eminentes, como los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada, de Trajanópolis, de Tortosa y otros á los cuales se asocia con el mismo objeto nuestro dignísimo Prelado.

La Academia y Corte de Cristo tiende á demostrar que siendo Cristo Rey de la verdadera ciencia y de la virtud debe reinar sobre todas las aspiraciones de la humanidad. Para conseguir este objeto *La Academia* difundirá con las mas ricas y bellas formas de la literatura el amor á Jesucristo entre esas turbas pobres de Fé, de Esperanza y de Caridad que tan locamente mendigan goces materiales, arrastradas por el espíritu de un siglo de civilizacion sensual y de luces incendiarias.

Si, urge invocar auxilios celestiales, y dar al mundo amenazado de un diluvio de crímenes y de sangre, el alerta y el ejemplo de una actitud heroica, digna de la cristiandad. En nombre de Cristo debemos pues hacer brillar inequívocamente la luz de la divina verdad y la belleza eterna de la moral cristiana sobre todas las apariencias de ciencia y deformes transfiguraciones de la mentira. Para conseguir este objeto y para impedir tambien la ruina de nuestras propias almas, que podrian ser fascinadas por la multitud de engañosos lazos con que el infierno atrae hoy á sus víctimas, se funda la **ACADEMIA Y CORTE DE CRISTO**, palenque sagrado de ciencia y de amor, donde pueden ocupar su sitio lo mismo las eminencias del talento y de la ilustracion, que las inteligencias mas modestas y sencillas.

Aprobada esta **ACADEMIA Y CORTE DE CRISTO** por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y por otros señores Prelados; autorizada ya tambien con el nombre de distinguidos eclesiásticos, títulos de Castilla y literatos muy conocidos, confiamos poder publicar muy pronto un **MENSAJERO** mensual, donde se hallarán mas ámpliamente el plan y condiciones de ingreso en ella.

Creemos, sin embargo, indispensable, dar aquí el siguiente extracto del
REGLAMENTO PROVISIONAL.

ARTÍCULO 1.º

La **ACADEMIA DE CRISTO** consta de un Director, un Consejo directivo y un Consejo consultivo. El Director y los dos Consejos auxiliares redactarán *El Mensajero de la Academia*, y auxiliarán al Director en la elección de obras de ciencia y literatura que hayan de imprimirse.

ARTÍCULO 2.º

La **ACADEMIA DE CRISTO** admite socios cooperadores de tres clases, que recibirán impresos por el respectivo importe de sus cuotas. Los de primera clase abonarán ocho reales mensuales, cuatro los de segunda y dos los de tercera. Las cuotas habrán de ser satisfechas por semestres anticipados.

ARTÍCULO 3.º

Serán considerados como fundadores todos los socios que para contribuir á los gastos de los primeros impresos abonen el duplo del semestre correspondiente á la clase en que se hubieren inscrito. Los socios fundadores recibirán un diploma en que se haga constar su celo por la dilatación de los triunfos de Jesucristo.

ARTÍCULO 4.º

Para uniformar de alguna manera los obsequios que libremente quieran tributar á Jesús Sacramentado los socios que forman la **CÓRTE** (1), se publicará tan pronto como sea posible, una instrucción seguida de himnos y fervorosas poesías, preparándose también la distribución de una obrita de vivísimo interés doctrinal y de prácticas religiosas en armonía con las presentes necesidades de la Iglesia. En el primer número del *Mensajero* daremos á conocer los nombres de los Excmos. é Ilmos. Prelados y Titulos de Castilla protectores, los de los señores socios de provincias que entren á completar el Consejo consultivo, y los de los señores socios fundadores.

Las personas que deseen inscribirse en la **ACADEMIA** pueden dirigirse al Director de la misma D. José Gras y Granollers, Canónigo del Sacro-Monte.

(1) *Una piadosísima señora, sócia fundadora de primera clase, que une á la nobleza de la sangre la aureola de una acrisolada virtud y de muy altas prendas cristianas, auxiliada de otras personas celosas de la gloria de Dios, ha reunido ya un coro de espíritus fervorosos que visitan diariamente al Señor en su augusto Sacramento.*

LA CARIDAD.

Con este título ha empezado en Madrid la publicación de un periódico de intereses morales, cuyos productos líquidos se destinan al alivio de las necesidades de nuestro Santo Padre Pío IX. Pensamiento tan caritativo es digno de los mayores elogios, por lo que nos adelantamos á recomendarle á todos los que llevan el nombre de Católicos, y en los que indudablemente encontraremos respuesta.

Su precio en provincias 12 rs. trimestre. Administración, Reina, 11, bajo.

EXÁMEN CRÍTICO

DEL

TRATADO DE LA USURA.

ESCRITO POR EL ABATE

MARCO MASTROFINI.

POR

DON BERNARDINO DEL CORRAL.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletín al precio de 6 reales.

OPUSCULO**SOBRE LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.**

POR EL PÁRROCO

DON BERNARDINO DEL CORRAL.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletín al precio de 6 reales.

LEON.—Imp. y litografía de Manuel Gonzalez Redondo.